

EL PENSAMIENTO POLÍTICO
DE HANS KELSEN (1911-1920)

Los orígenes de

De la esencia y valor de la democracia

BIBLIOTECA SAAVEDRA FAJARDO
DE PENSAMIENTO POLÍTICO
dirigida por
José Luis Villacañas, Antonio Rivera y José Javier Ruiz

SARA ILAGI

EL PENSAMIENTO POLÍTICO
DE HANS KEISEN (1911-1920)
Los orígenes de
De la esencia y valor de la democracia

BIBLIOTECA NUEVA

Cubierta: José María Cerezo

Este libro ha recibido una ayuda de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia. Programa de apoyo a la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales PCTRM 2003-2006.

ÍNDICE

© Sara Lagi, 2007
© Editorial Biblioteca Nueva, S. L., Madrid, 2007

Almagro, 38
28010 Madrid
www.biblioteca nueva.es
editorial@biblioteca nueva.es

ISBN: 978-84-9742-711-1
Depósito Legal: M-50.334-2007

Impreso en Rógar, S. A.
Impreso en España - *Printed in Spain*

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs., Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

INTRODUCCIÓN	13
AGRADECIMIENTOS	21
I. Hans Kelsen. Su trayectoria biográfica e intelectual (1881-1973)	23
1. Los inicios de su carrera académica: la separación de la «traditionelle Rechtslehre» de Gerber, Laband y Jellinek (1905-1911)	23
2. De la doctrina jurídica al pensamiento democrático (1911-1920) ..	37
3. De la segunda edición de los <i>Hauptprobleme der Staatsrechtslehre</i> a la <i>polemica con Carl Schmitt</i> (1923-1933)	42
4. El exilio en América y los estudios internacionalistas (1940-1973) .	52
II. Hans Kelsen y Georg Jellinek: el parlamento	59
1. El parlamento en la doctrina jurídica: del <i>System der öffentlichen subjektiven Rechte</i> a la <i>Allgemeine Staatslehre</i>	59
2. El parlamento en las obras de pensamiento político: <i>Die Erklärungen der Bürger und Menschenrechte</i> y <i>Das Recht der Minoritäten</i>	63
3. Jellinek y el parlamento en la Alemania guillermina	70
4. El parlamento como «órgano de la sociedad» en los <i>Hauptprobleme der Staatsrechtslehre</i>	77
III. El nacimiento de la República democrática austro-alemana: octubre de 1918-marzo de 1919	91
1. Las primeras leyes constitucionales del Estado austro-alemán: el nacimiento de la república democrática	91
2. Las leyes constitucionales del 19 de diciembre de 1918 y del 14 de marzo de 1919: de la Asamblea nacional provisional a la Asamblea nacional constituyente	110
IV. Hans Kelsen y Karl Renner: una elección a favor de la democracia parlamentaria	125
1. Karl Renner: en defensa de la democracia política	125

2. Hans Kelsen y Karl Renner sobre la introducción del sistema proporcional en la República austro-alemana	139
3. El sistema proporcional de la teoría a la práctica: la separación de Kelsen con respecto a Renner	147
V. Hans Kelsen y el nacimiento del Tribunal Constitucional	159
1. Karl Renner y Georg Jellinek: dos modelos de Tribunal Constitucional	159
2. La creación del Verfassungsgeschichtshof: el enfrentamiento entre Bund y Länder	168
3. La redacción de la Constitución austríaca: la contribución de Kelsen ..	180
VI. La primera edición de <i>De la esencia y valor de la democracia</i>	189
1. Algunas consideraciones introductorias	189
2. <i>De la Esencia y valor de la democracia</i> (1920)	193
3. El parlamento como «órgano del estado»: Las posibles razones de un cambio	206
4. Algunas consideraciones conclusivas	225
BIBLIOGRAFÍA	227

*A Francesco Lagi, mi abuela,
y a Martha Kaiser Schneider
«meine deutsche Oma»*

INTRODUCCIÓN

El nombre de Hans Kelsen no necesita presentación: sobre este jurista asurriaco, estudioso de la Teoría del Estado y padre de la *Reine Rechtslehre*, existe una amplia y rica bibliografía¹. La literatura internacional ha demostrado siempre un profundo interés por sus obras de teoría del derecho, tanto como para «aplastar» contra ellas incluso las obras de pensamiento político y democrático.

A ese destino no ha escapado ni siquiera la primera edición de *De la Esencia y valor de la democracia* (*Vom Wesen und Wert der Demokratie*)² que, respecto a otras obras kelsenianas dedicadas a la teoría democrática ha sido, por lo demás, esencialmente ignorada, olvidada, considerada una anticipación —de escaso valor y poco interés— de la edición definitiva del ensayo, aparecida en 1929.

La primera traducción italiana de *De la Esencia y valor de la democracia* apareció en el lejano 1932, en la antología de escritos kelsenianos sobre teo-

¹ Limitándonos a algunos de los nombres más importantes, recordamos a Norberto Bobbio, Renato Treves, Horst Dreier, Mario G. Losano, Agostino Carrino, Ernst Topitsch, Peter Koller, Robert Walter, Wilhelm Hebeisen, Stanley L. Paulson.

² H. Kelsen, «Vom Wesen und Wert der Demokratie», *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, Bd. 47, Heft 1, 1920-1921, págs. 50-85; el ensayo apareció el mismo año como texto autónomo, publicado por el editor vienes Franz Deuticke, que, nueve años más tarde, publicó también la segunda edición de *Vom Wesen und Wert der Demokratie*. A lo largo de nuestro escrito indicamos tanto los títulos originales de las obras de Kelsen como, entre paréntesis, los títulos de las traducciones italianas. En relación con el ensayo de 1920, nos hemos limitado a indicarlo en italiano pues nos hemos basado en la reciente traducción italiana de la obra, que reproduce fielmente el texto en lengua original del '20: *Essenza e valore della democrazia*, a cargo de A. Carrino, Turín, Giappichelli editore, 2004. Por lo que respecta a la versión del '29, hemos utilizado la edición italiana cuidada por M. Barberis: *Essenza e valore della democrazia*, con introducción y a cargo de M. Barberis, Bolonia, il Mulino, 1998 [trad. esp. de la 2.ª ed. alemana: *Esencia y valor de la democracia*, trad. de Rafael Luengo Tapia y Luis Legaz y Lacambra, Barcelona-Buenos Aires, Labor, 1934; además: H. Kelsen, *Esencia y valor de la democracia*, Albolote, Ed. Comares, 2002; H. Kelsen, *De la esencia y valor de la democracia*, Oviedo, Kik Ediciones, 2006. Ambas ediciones directas del alemán, no hay ediciones españolas de las traducciones italianas de las que habla la autora. (N. del T.)]

ría del Estrado, *Lineamenti di una teoria generale dello stato e altri scritti*, al cuidado del jurista Arnaldo Volpicelli que, al año siguiente, publicó nuevamente el breve ensayo en la revista *Nuovi studi di diritto, economia e politica*³.

Transcurrieron muchos años antes de que *De la Esencia y valor de la democracia* fuera nuevamente editada en nuestro país. Mientras tanto, se dio a conocer en Italia la edición ampliada y definitiva del ensayo, sobre la cual se concentró el interés de la crítica. En su *Prefacio* a la primera traducción italiana de la segunda *De la Esencia y valor de la democracia*⁴, aparecida en 1955, Matteucci no hacía mención alguna a la primera versión del ensayo kelseniano⁵. Ni siquiera en la siguiente edición de la segunda *De la Esencia y valor de la democracia*, publicada en 1981 al cuidado de Giacomo Gavazzi, aparecían referencias a la edición de 1920; ésta fue ignorada también en la introducción de la reimpresión de la segunda *De la Esencia y valor de la democracia*, publicada en 1992, de nuevo al cuidado de Gavazzi.⁶

Tras la edición de 1932, pasaron más de 60 años antes de que el ensayo kelseniano de 1920 fuese editado de nuevo en Italia.

En 1994 uno de los mayores estudiosos de Kelsen, Agostino Carrino, dio a la imprenta una nueva edición de *De la Esencia y valor de la democracia*.

³ La elección de publicar la primera *De la Esencia y valor de la democracia* en lugar de la edición de 1929 se debió, según Gavazzi, al hecho de que en 1932-1933 Kelsen había dado permiso solo para la publicación en italiano del primero de los dos ensayos. G. Gavazzi, «Dalla libertà anárquica alla libertà democrática», *Il Politico*, 3, 1981, pág. 340.

⁴ Con la «primera edición» nos referimos a la de 1920, mientras que con «la segunda edición» nos referimos a la de 1929.

⁵ Gavazzi reconoce a Matteucci el mérito de haber subrayado la importancia teórica de la segunda *De la Esencia y valor de la democracia*, desplazando la atención hacia el «Kelsen político». G. Gavazzi, *Dalla libertà anárquica alla libertà democrática*, cit., pág. 340.

⁶ Indicamos las principales ediciones italianas de la segunda *De la Esencia y valor de la democracia*:

1) H. Kelsen, *Democrazia e cultura*, con introducción y a cargo de N. Matteucci, Bologna, Il Mulino, 1955 contiene: *Essenza e valore della democrazia* (1929); *Absolutismo e relativismo nella filosofia e nella politica*; *Che cos'è la giustizia?*

2) H. Kelsen, *La democrazia*, con introducción y a cargo de G. Gavazzi, Bologna, Il Mulino, 1981 contiene: *Essenza e valore della democrazia* (1929); *Il problema del parlamentarismo*; *I fondamenti della democrazia*; *Il concetto di stato e la psicologia sociale*, con particolare riguardo alla teoria delle masse di Freud; *Absolutismo e relativismo nella filosofia e nella politica*.

3) H. Kelsen, *La democrazia*, a cargo de M. Barberis, cit., contiene: *Essenza e valore della democrazia* (1929); *Il problema del parlamentarismo*; *I fondamenti della democrazia*. Existe también una edición de la segunda *De la Esencia y valor de la democracia* que se remonta a 1966, publicada por Il Mulino, que añade a la segunda edición del ensayo la traducción italiana de las *Foundations of Democracy* y otro texto «americano», *The Natural Law Doctrine Before the Tribunal of Science*, originariamente publicado en *Western Political Quarterly*, en 1949.

cia dentro de la antología titulada *Dottrina dello stato*, que contenía escritos del jurista austriaco sobre teoría del derecho y del Estrado.

Esta versión italiana no proporciona, sin embargo, ninguna nota, premissa, introducción o indicación sobre la historia, la génesis o las principales características de *De la Esencia y valor de la democracia*⁷.

En 2004, el mismo Carrino publicó de nuevo la versión italiana del ensayo kelseniano sobre la democracia junto con la traducción de *Soziologie der Demokratie (Sociología de la democracia)* (1926) y *Verteilung der Demokratie (Defensa de la democracia)* (1932).

Tampoco en esta ocasión aparece ninguna nota introductoria al texto, pero, respecto a la edición de 1994, la versión más reciente se caracteriza por una novedad importante: *De la Esencia y valor de la democracia* no está asociada a obras de *Rechtstheorie* o de *Staatslehre*, no se reconduce por el cauce de la *doctrina pura del derecho*, aparece junto a dos breves pero densos textos dedicados a la democracia como forma de gobierno y como forma de convivencia pacífica y racional. En ese sentido, la edición italiana de 2004 parece valorar en mayor medida el contenido de *teoría política de De la Esencia y valor de la democracia*, identificando en ella el punto de inicio de un recorrido de pensamiento democrático que Kelsen culminó en 1955 con *Foundations of Democracy (Los fundamentos de la democracia)*. Es interesante apuntar a este propósito que, incluso en uno de los estudios más recientes aparecido en Italia sobre el pensamiento político de Kelsen, la primera edición de *De la Esencia y valor de la democracia* es ignorada completamente⁸.

De la esencia y valor de la democracia no ha tenido mejor fortuna en el extranjero: no existe ninguna traducción en inglés y, en el ámbito alemán no ha aparecido aún ninguna edición crítica del ensayo.

En nuestra investigación hemos intentado demostrar que el ensayo de 1920 es todo menos insignificante; tiene una autonomía propia y, sobre todo, refleja el debate político-dogmático del decenio comprendido entre 1911 y 1920.

Estas páginas nacieron del intento de revalorizar este breve pero denso escrito sobre la democracia, a través de la reconstrucción de las etapas teóricas e histórico-políticas que condujeron a su formulación, subrayando que, respecto a estas, *De la esencia y valor de la democracia* representa un compen-

⁷ *Dottrina dello stato*, a cargo de A. Carrino, Nápoles, ESI, 1994, contiene: *Essenza e valore della democrazia* (1920); *Lineamenti di teoria generale dello stato* (1926); *Uidea del diritto naturale* (1928).

⁸ M. Caserta, *La forma e l'identità. Democrazia e costituzione in Hans Kelsen e Carl Schmitt*, Turín, Giappichelli editore, 2005.

dio en el que «precipitan» esfuerzos, ideas, sugerencias que se desarrollan en los años precedentes a su publicación y, al mismo tiempo, constituye una ruptura.

Para reconstruir el contexto en el que ubicar el ensayo de 1920, se ha intentado, antes que nada, identificar y seguir los elementos biográficos de Kelsen, con especial referencia a su formación y a sus dos maestros, Edmund Bernatzik y Georg Jellinek.

La ruptura que, a partir de los *Hauptprobleme der Staatsrechtslehre (Problemas fundamentales de la doctrina del derecho público)* (1911), surge entre la concepción kelseniana y jellinekiana de parlamento representa, a nuestro parecer, un momento central que inerva el desarrollo del pensamiento político de Kelsen entre 1911 y 1920, y constituye una de las perspectivas desde las cuales éste observa las grandes transformaciones histórico-políticas relativas a Austria entre 1918 y 1919⁹.

El final del Imperio habsbúrgico y el nacimiento en su lugar de una república democrática constituye el trasfondo histórico-político en el que Kelsen contribuyó a la creación de la Constitución austríaca, promulgada en 1920.

En el bienio 1918-1920, éste participa en el debate político y en la redacción de la Constitución, realizando una serie de reflexiones sobre temas como la representación, la relación entre sistema electoral y representación política, el parlamento, la democracia política, la soberanía. Tales reflexiones se ubican en un vivaz debate político entre socialcristianos, socialdemócratas y nacionalistas, que hemos reconstruido a partir de los *Semographische Protokolle (Informes astenográficos)* de la Asamblea nacional provisional y constituyente austríaca: de este debate y de los temas políticos que vehicula no hay ningún rastro en la literatura que se ha ocupado del «Kelsen político». Del análisis de los *Protokolle* no resulta sólo la amplitud de este debate, de notable profundidad doctrinal, sino también la figura del líder socialdemócrata Karl Renner.

La relación entre Renner y Kelsen ha sido reconstruida en el plano de la doctrina democrática, del concepto de representación política y del significado de minoría en la ordenación democrático-parlamentaria. En ese sentido, hemos intentado delinear algunos de los aspectos importantes del «encuentro» teórico-político entre los dos personajes. Respecto a esto, la literatura se ha limitado sustancialmente a yuxtaponer las posiciones de los dos pensadores, sin identificar las raíces y los presupuestos que, a nuestro juicio, radican en parte en el paso de la Austria imperial a la republicana¹⁰.

⁹ Cfr., cap. 2; cap. 3.

¹⁰ Cfr., cap. 4.

Una amplia y documentada literatura ha analizado el papel desempeñado por Kelsen en el plano de la técnica constitucional y de la filosofía del derecho; nosotros hemos intentado, por el contrario, identificar y analizar los aspectos más propiamente teórico-políticos de tal contribución, de la cual resulta más o menos directamente el especial interés de Kelsen por temas como la soberanía y la unidad del nuevo estado austríaco¹¹.

A nuestro juicio, *De la esencia y valor de la democracia* representa, en parte, la estación final de la larga formación política de Kelsen en el ámbito del debate político-constitucional que tomó forma en Austria entre 1918 y 1920.

Sin embargo, justamente con el ensayo de 1920, el Kelsen teórico de la democracia da un giro hacia otro «experimento» político, la Rusia bolchevique, que, a sus ojos, convierte de nuevo en problemática y urgente la reflexión sobre la democracia política. Ante el «desafío» soviético, Kelsen lleva a cabo un viraje imprevisto, ignorado por la crítica, que parece reconducirlo hacia la obra del contestado maestro Georg Jellinek¹².

Según la perspectiva que hemos intentado delinear en esta investigación, *De la esencia y valor de la democracia* no aparece, por tanto, como la pasiva anticipación de conceptos enunciados por Kelsen en sus obras de teoría pura del derecho, sino como el resultado de un atormentado recorrido, del que hemos identificado algunos temas, para nosotros especialmente significativos, y que, en 1920, llevan al jurista a alinearse con la democracia parlamentaria, ante el peligro que entreve en la democracia de los Soviets.

¹¹ Cfr., cap. 5.

¹² Cfr., cap. 6.

Agradecimientos

Mi primer agradecimiento, y el más importante, es para la profesora Lea Campos Boralevi, mi tutora durante los años del doctorado, que me ha acompañado y ha dirigido en la investigación sobre el pensamiento político de Kelsen. Agradezco también el premio nacional «Anna Maria Bartista» de 2006 que ha sido concedido a mi tesis doctoral. También deseo expresar mi gratitud a la Comisión en la persona de su Presidente Francesco M. De Sanctis, y en la de todos sus miembros.

En relación con los inicios de esta investigación, deseo agradecer al coordinador del curso de doctorado en Historia del pensamiento político europeo moderno y contemporáneo, Carlo Carini y al cuerpo docente, Giancarlo Pellegrini, Vittorio Conti, Vittor Ivo Comparato y, especialmente, Sergio Amato por sus utilísimos consejos.

Agradezco también a Salvo Mastellone, de cuya *Historia de la democracia en Europa* partió la idea de esta investigación.

Un pensamiento agradecido a la memoria de Arduino Agnelli, que me condujo al estudio de la relación entre Kelsen y Renner en el plano de la teoría democrática.

Mi agradecimiento también a Diego Quaglioni, Gustavo Gozzi, Marco Ferrari y Maria Teresa Pichetto.

Un agradecimiento muy especial a José Luis Villacañas, por haberme dado la gran oportunidad de publicar mi tesis doctoral en España.

Por su corréas asistencia, quería recordar en estos agradecimientos también al personal de la Nationalbibliothek, del «Hans Kelsen Institut» y del «Vorwärts Institut» de Viena, además de al personal de la Biblioteca Nacional de Florencia, del «Instituto Europeo de Fiessole» y del «Istituto Feltrinelli» de Milán.